



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **2023/102021/860-950/00001**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-02-2024 a las 13:21 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **ALCALDÍA AYUNTAMIENTO DE VÍCAR**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.vicar.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2B8jrufwyrKWIEJrVRqloyA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Bulevar Ciudad de VÍcar, 1331
→ (04738) VÍcar (Almería) España
→ ES611

Contacto

→ Teléfono 950553637
→ Fax 950554640
→ Correo Electrónico contratacion@vicar.es

Objeto del Contrato: Contratación de una plataforma de administración electrónica que facilite al Ayuntamiento de VÍcar la adopción de un sistema de tramitación administrativa conforme al marco legal vigente.

→ Descripción El objeto de la licitación es la contratación de una plataforma de administración electrónica para el Ayuntamiento de VÍcar (VÍcar - Almería), que facilite la adopción de un sistema de tramitación administrativa conforme al marco legal vigente y acciones descritas en los proyectos aprobados para tal fin por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de octubre de 2022

→ Valor estimado del contrato 186.236,16 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 186.236,16 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 147.126,57 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30211300 - Plataformas informáticas.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Almería

→ Código de Subentidad Territorial ES611

Dirección Postal

→ España

→ Por la Mesa de Contratación del expediente tramitado para el suministro de "Plataforma de Administración electrónica para el Ayuntamiento de VÍcar (VÍcar - Almería)", de fecha 21 de noviembre de 2023, se propone al Órgano de contratación la adjudicación del contrato del citado suministro a la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION, S.A., por un importe de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (145.797,75 €) de base imponible y con un importe de IVA de TREINTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (30.617,53€), al resultar la proposición más ventajosa, de acuerdo con el orden en que fueron clasificadas, según las ofertas presentadas por

todos los licitadores. En virtud de lo expuesto, por la Concejala delegada del Área, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de suministro de "Plataforma de Administración electrónica para el Ayuntamiento de Vícar (Vícar - Almería)" a la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION, S.A., por un importe de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (145.797,75 €) de base imponible y con un importe de IVA de TREINTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (30.617,53€), un plazo de garantía de 21 meses. Enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a las Áreas de Intervención y Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario propuesto en el procedimiento de adjudicación.

CUARTO.- Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Condiciones de Licitación

- [Programas de Financiación](#) Financiación con fondos de la UE
- [Fuente de financiación](#) Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- [Descripción de Programas de Financiación](#) Orden TER/836/2022, de 29 de agosto

Acta de Resolución

- [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

- **Espublico Servicios para la Administración, S.A.**
- NIF A50878842
- El adjudicatario es una PYME : Sí
- País Origen Producto o Servicio : España

Dirección Física

- Calle Bari, 39
- (50197) Zaragoza España

Contacto

- Teléfono +34 976300110
- Correo Electrónico documentacion@espublico.com

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 145.797,75 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 176.415,53 EUR.

Motivación

- **Motivación** Por la Mesa de Contratación del expediente tramitado para el suministro de "Plataforma de Administración electrónica para el Ayuntamiento de Vícar (Vícar - Almería)", de fecha 21 de noviembre de 2023, se propone al Órgano de contratación la adjudicación del contrato del citado suministro a la empresa ESPUBLICO SERVICIOS

PARA LA ADMINISTRACION, S.A., por un importe de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (145.797,75 €) de base imponible y con un importe de IVA de TREINTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (30.617,53€), al resultar la proposición más ventajosa, de acuerdo con el orden en que fueron clasificadas, según las ofertas presentadas por todos los licitadores.

→ Fecha del Acuerdo 27/12/2023

→ Plazo de Formalización Del 28/12/2023 al 19/01/2024

→ Observaciones: CONTRATO DE SUMINISTRO DE PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE VÍCAR

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas
No

→ Precio de la oferta más baja 145.797,75 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 145.797,75 EUR.

→ Ofertas recibidas 1

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 1

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE) 0

→ Ofertas electrónicas recibidas 1

Proceso de Licitación

→ La adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, en virtud de lo dispuesto en los artículos 131, 145.3 y 159 de la LCSP y 52 del Real Decreto ley 36 2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tomando como base los criterios de adjudicación que se detallan en el presente pliego, por ser los adecuados para evaluar las proposiciones que se presenten por los licitadores respecto a las características del contrato. El contrato no está sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la LCSP

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/11/2023 a las 23:59

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/11/2023 a las 23:59

→ Observaciones: Contratación de una plataforma de administración electrónica que facilite al Ayuntamiento de Vícar la adopción de un sistema de tramitación administrativa conforme al marco legal vigente.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Otros eventos

Apertura Sobre A Documentación Administrativa y Criterios Sometidos a Jucios de Valor

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 14/11/2023 a las 12:00 horas

→ Apertura Sobre A denominado Documentación

Lugar

→ Saja de Juntas del Ayuntamiento de Vícar

Dirección Postal

→ Bulevar Ciudad de Vícar, 1331

→ (04738) Vícar España

Administrativa y Criterios Sometidos a Juicios de Valor

Tipo de Acto : Privado

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xfvVQfLuxqNt5r0ngvMetA%3D%3D

ID 0000012609007 | UUID 2024-000162747 | SELLO DE TIEMPO Fecha lun, 05 feb 2024 13:21:19:311 CET N.Serie 99742159759703873944216287918973851610 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020